

Épocas culturales y ley sociológica

- [Sumario](#)

Épocas culturales y ley sociológica

Índice

Trimembración social y evolución de la humanidad

El Yo y el mundo. Libertad individual y orden natural

Trimembración social y evolución de la humanidad

El entendimiento de las condiciones de convivencia en las épocas culturales anteriores también nos puede ayudar a compararlas con las de nuestro tiempo para entender qué hemos dejado atrás y en qué sentido, cómo se repiten las condiciones de tiempos antiguos de alguna manera en los nuestros y en qué medida es posible o necesario transformarlas. La trimembración social nos ayuda a investigar las condiciones bajo sus tres aspectos.

== La amplia independencia de la época cultural hindú de trabajar la base natural para el mantenimiento de la subsistencia física y para cubrir las necesidades básicas, que estaba ligada a una nostalgia hacia el mundo espiritual y una subestimación del mundo físico. Hoy tenemos que volver a descubrir el valor de la ciencia espiritual y superar las fuertes tendencias materialistas de nuestra sociedad moderna, pero sin huir o despegarnos de la realidad material. La antroposofía quiere conocer el actuar del espíritu en la materia; la trimembración social quiere encontrar la relación correcta entre el ámbito cultural-espiritual y la naturaleza físico-material del ámbito económico.

== En la orientación agrícola de las primeras culturas que empezaron a establecerse en asentamientos, la división del trabajo en la sociedad moderna tal como la conocemos hoy era mínima. La división moderna en trabajo intelectual y trabajo físico hace hoy necesaria una cooperación empresarial entre los trabajadores espirituales/intelectuales y trabajadores técnicos, en la que debe haber una cierta cultura de compartir de forma transparente el conocimiento necesario para la producción de productos y servicios. Este principio de la igualdad en el ámbito de cooperación, convivencia y trabajo no existía en las antiguas culturas teocráticas, en las que los sacerdotes eran responsables de asuntos económicos, no solo espirituales.

== La inserción natural de los esclavos en la sociedad como la antigua egipcia o la cultura griega/romana nos puede llevar a la pregunta por la esclavitud moderna en el contexto de la globalización y el capitalismo occidental.

== El logro cultural de la época griega/romana de introducir en la sociedad un sistema de derecho tiene que ser visto en el contexto del derecho moderno de la gran mayoría de los países europeos, cuya

ciencia jurídica y códigos civiles todavía se basan en gran medida en aquel sistema de derecho. En el contexto de las condiciones del ámbito jurídico-político, tal como lo concibe la trimembración social, Rudolf Steiner introdujo nuevos paradigmas para los conceptos de derecho civil y derecho público y para el concepto de contrato. Otra distinción importante en este contexto es la de “entre la letra de las leyes” y el espíritu de la justicia.

Bajo el aspecto de la trimembración social, surge la cuestión de cómo el cambio de condiciones sociales a lo largo de las épocas culturales, tal como las caracteriza Rudolf Steiner, se traduce al entendimiento de las exigencias sociales de nuestro tiempo.

Obviamente, la evolución de la humanidad está dirigida a una progresiva valoración positiva del individuo como parte de la sociedad, tal como fue formulado por Rudolf Steiner en la ley sociológica:

“En los estados culturales primigenios, la humanidad tiene el anhelo de conformar conjuntos sociales. El interés del individuo se sacrifica en favor del interés del conjunto. La evolución futura lleva a que el individuo se libera del interés de los conjuntos sociales y conduce al libre desarrollo de las necesidades y capacidades del individuo.”

Libertad y comunidad, en «Recopilación de ensayos sobre historia de la cultura y de la época. 1887-1901», GA 31.

Véase también en este glosario: Ley sociológica.

== Donde más posibilidades de hacerse valer tiene el individuo en la sociedad es en el ámbito cultural-espiritual; en él, tiene que atreverse a reconocer sus propias capacidades, ideas y aportaciones únicas para la sociedad. Es decir, para pronunciar su concepción del mundo y dar un impulso social propio, no tiene que pertenecer a una determinada cultura o sociedad, pero tampoco a ningún partido político.

== En el ámbito jurídico-político, el ideal de la igualdad se puede entender como continuación del establecimiento de los derechos civiles en la época griega/romana, que en nuestros tiempos ha llevado a la declaración de los derechos universales del ser humano, que incluyen entre otros, los principios de la libertad e igualdad. El reto para el desarrollo futuro consiste en, más allá de declaraciones y garantías oficiales, realizar la igualdad en el encuentro directo de ser humano a ser humano, ya sea en el ámbito de la participación democrática o el entendimiento común del trabajo en un entorno laboral/empresarial.

== En el ámbito económico, el individuo se encuentra idealmente en el ámbito de la solidaridad/fraternidad. Tiene que sentirse al servicio de los demás, pero también tiene la posibilidad del “libre desarrollo de las necesidades. Como Rudolf Steiner lo expresa en la cita anterior – un desarrollo que incluye una mayor conciencia de los procesos de producción, distribución y consumo, tal como Rudolf Steiner lo vio posible – el ideal de una comunidad de economía asociativa. En este sentido, la fraternidad natural de épocas anteriores tiene que transformarse en una fraternidad consciente, entre las condiciones locales de una asociación y las dependencias con la gran economía global y la división del trabajo, condiciones que no existían en las épocas antiguas.

El Yo y el mundo. Libertad individual y orden natural

En la secuencia de las épocas culturales hay una lógica evolución y metamorfosis de la relación del ser

humano con el mundo.

Resumido de una forma sencilla y simplificada, la primera época cultural intenta superar y liberarse del mundo sensible para permanecer en un estado de conexión con el mundo espiritual; en la segunda época cultural, el ser humano se une de cierta manera al mundo sensible mediante el trabajo devoto (que todavía no es individual y tampoco tiene motivación individual); en la tercera época cultural alcanza la conciencia de un único espíritu que actúa en el ser humano y asimismo en el mundo; en la cuarta época cultural, el ser humano interviene en el mundo mediante el arte y el derecho como instrumento de construir la sociedad con cierta soberanía; en la quinta época cultural, el Yo se percibe con responsabilidad y capacidad individuales en el mundo – esto significa que tiene conciencia de su libertad individual.

La libertad del ser humano conquistada en la quinta época cultural conlleva los conocidos peligros de sentirse libre de manipular la naturaleza y su origen divino tan fuertemente sentido en las épocas culturales anteriores. ¿Cómo se concibe la libertad humana y su potencial de transformar el mundo fuera de los peligros y excesos de tendencias como el transhumanismo, la manipulación genética y el implante de microchips en humanos?

Una parte de una respuesta a esta pregunta la podemos encontrar en la Filosofía de la Libertad de Rudolf Steiner:

Mientras en las épocas antiguas, el ser humano se encontraba en unión con el mundo y su entorno, el ser humano moderno, que descubre su libertad individual como no fue posible para el ser humano de épocas anteriores, tiene que ser conocedor del mundo y su entorno, si lo quiere transformar acorde a sus ideas morales, con lo que Rudolf Steiner llama “imaginación moral”. Esta transformación, sin embargo, no significa romper las leyes naturales subyacentes a las cosas.

“La imaginación moral, para realizar su representación, tiene que entrar en una determinada esfera de percepciones. La acción del ser humano no crea percepción alguna, sino que transforma las que ya existen, les da una forma nueva. Para poder transformar un determinado objeto de percepción, o una suma de objetos, de acuerdo con una representación moral, es necesario haber entendido las condiciones que rigen el contenido de la imagen perceptiva (es decir, los principios que uno ha observado y quiere transformar o redirigir). Además de ello, hay que encontrar la manera de transformar estas condiciones en otras nuevas. Esta parte de la actividad moral descansa en el conocimiento del mundo de los fenómenos sensibles de los que uno se ocupa, una actividad que hay que buscar, por lo tanto, en alguna rama del conocimiento científico como tal.

La acción moral presupone, por tanto, además de la facultad de formar ideas morales, y de la imaginación moral, la capacidad de transformar el mundo de las percepciones, sin romper las leyes naturales que las relacionan entre sí.”

La Filosofía de la Libertad, capítulo XII, La fantasía moral (Darwinismo y moral), GA 4.

La condición humana en nuestros tiempos actuales incluye, como en ninguna época anterior, la cuestión de la libertad y responsabilidad individuales. Es más, las crisis actuales exigen a todos sacar de sí la libertad y responsabilidad de actuar en su entorno inmediato o incluso en un contexto macro-social.

Contraria a la disposición de épocas culturales antiguas, de proteger, mantener y cuidar el orden social existente, sostenido por el espíritu de la comunidad y la sumisión natural a las autoridades espirituales,

la sensación de nuestros tiempos presentes es la de la necesidad de cambiar y transformar el mundo o del orden social, incluso en contra de los responsables y líderes políticos.